



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA



Ibagué, 000348

CIRCULAR NO. 21 OCT 2013

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

ASUNTO: Convocatoria para la Sensibilización, formación y experiencias de la Ley 1620 del 2013

Respetados Rectores

Teniendo como soporte el trabajo institucional realizado por ustedes bajo la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, La Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" muy amablemente me permito convocarlos para el día (30) de octubre de 7:00 a.m a 1:00 p.m. en las Instalaciones del Colegio Champagnat calle 83 No. 105 sur.

Es importante que cada Institución Educativa este con el Rector, Coordinador, Psicoorientadores o docente líder, Personero Estudiantil, Representante de la familia. Lo anterior con el objetivo que se conozcan herramientas de construcción direccionadas bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el Plan de Desarrollo Ibagué-Camino a la Seguridad Humana en el Capítulo 2 Artículo 18. Programa de Formación.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Dra. Amparo Betancourt Roa

Elaboró: Olga C.



Camino a la **Seguridad Humana**

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co